

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SOLECUTOURS ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 14 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje 9 S7-25 y Upano, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La señora Dayana Isabel Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Diego Benjamín Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Xavier Lenin Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Gilbert Miguelito León Chamorro, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La Señora Martha Isabel León Chamorro, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la señora Dayana Isabel Arias León y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Benjamín Arias León, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocer y aprobar el informe de Gerente General del año 2017.
- Dos.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del 2017, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Por pedido del señor Presidente, el Secretario procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

Tres. Resolución acerca del destino de la pérdida del Ejercicio Económico 2017.

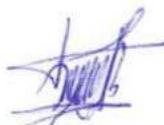
Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad que la pérdida será amortizada para el próximo año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017.

A las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.



Dayana Isabel Arias León
Presidente-Accionista



Diego Benjamín Arias León
Secretario Ad-Hoc